

Unión de Tula

Gaceta Municipal

El Compromiso es Contigo



Lineas Directas

- Seguridad Pública
316 371 0045
- Casa de la Cultura
316 371 1781
- Registro Civil
316 371 3010
- Presidencia
316 371 3026
- Sindicatura
316 371 3002
- Secretaría General
316 371 3001



- Catastro
316 371 3008
- Obras Públicas
316 371 3004
- Promoción Económica
316 371 3014
- DIF
316 371 0410
- Agua Potable
316 371 0538
- Oficialía Mayor
316 371 3009

AÑO 1 # EJEMPLAR # 1

Enero del 2013, Unión de Tula, Jal.

Por este medio, a nombre de los integrantes del Cabildo Municipal que me honro en representar, expreso mi más sincero agradecimiento a todos los ciudadanos de Unión de Tula, que han depositado su confianza en nosotros, esperando no defraudarles en sus expectativas. Ofrecemos nuestras oficinas municipales como punto de información ciudadana y espacio abierto en el cual el equipo de gobierno siempre tendremos presentes aquellos puntos básicos que fueron piedra angular de nuestra campaña electoral y que seguirán siendo referencia de nuestra presencia en el ayuntamiento.

Dado que la sociedad actual está sufriendo una transformación estructural, es razonable que los gobiernos se den a la tarea de ofrecer alternativas de cambio con una imagen que haga confiar a los ciudadanos en su compromiso y honestidad. Porque si hay algo seguro para nosotros es que la honestidad, el compromiso y la transparencia son valores fundamentales para alcanzar los ideales de una buena atención y el ejercicio de una administración que dé respuesta a las inquietudes de los tulenses.

El pasado 1 de octubre del año 2012 recibimos la administración municipal de parte del Gobierno ejercido en el periodo 2010-2012. Al hacer un balance, hemos encontrado un cuadro de actuaciones erráticas, de pasos mal dados, de retroceso tanto en lo político como en lo cívico, económico, administrativo y social; lo que bien podría llamarse un paso atrás en la cultura administrativa de nuestro municipio. Pareciera que nuestra Patria Chica estuviera gobernada por adolescentes con complejo de adultos, sin contar con la madurez para administrar, pues en su concepto gobernar se reduce a dejar la Deuda Pública más grande en la historia de nuestro municipio, sin poder comprobar la administración de tales recursos, el haber jugado con los sentimientos y recursos de más de 100 familias tulenses, que buscan una vivienda donde vivir, endeudándose con cajas populares, particulares u otros, para poder contar con un patrimonio. Gobernar se reduce para ellos a contratar un celular con Internet para su "buen uso", para que al final las arcas del pueblo absorban una carísima cuenta por uso excesivo de llamadas.

Por ello, por la angustiada realidad en la cual nos debatimos, por el imperioso deber que tenemos para con las futuras generaciones y porque se ha hecho burla y escarnio del pueblo de Unión de Tula, el Cabildo en pleno ha emitido un acuerdo para que se informe a los tulenses del estado en que se recibió la administración 2010-2012. Aunque si bien es cierto que el olvido cubre pronto con su polvo finísimo a quienes traicionan los legados de la tradición, la historia y la cultura propias, hay hechos que deben imprimirse para el juicio inmediato de los hombres.

Con lo anterior no se pretende ni se buscan acciones represivas, como tampoco vengativas, simple y sencillamente ir acabando con conductas que dañan el futuro de las comunidades. No es, tampoco, un justificante para eludir nuestra responsabilidad como gobierno que actualmente somos; es simplemente dimensionar y ubicar en el tiempo y en el espacio la actuación de quienes ostentaron el cargo de funcionarios municipales, quienes deben recibir el juicio de la historia, como habremos de ser juzgados nosotros por nuestro desempeño.

Aprovecho la ocasión para deseárselos que el AÑO NUEVO signifique el fortalecimiento de la UNIDAD FAMILIAR, y que los colme de éxitos y bendiciones.

IGNACIO RAMOS LOZANO
Presidente Municipal



Cómo se Recibe el Ayuntamiento

La Deuda Pública más Grande
de la Historia de Unión de Tula...Pag 1

Los Celulares y planes más costosos
por cuenta del H. Ayuntamiento...Pag 2

Faltantes de equipos de Computo...Pag 2

Incumplimiento y desviación de recursos
del fraccionamiento "Bicentenario"...Pag 3

Informe de actividades realizadas

Trabajando para ti, haciendo mas
con menos recursos...Pag 4

DIF Apoyando a las Familias Tulenses...Pag 6

Cultura igual a progreso...Pag 7

Educación, para un mejor nivel de Vida del Municipio...Pag 8

Cambio de Delegados y Agentes Municipales...Pag 8

Con todo al Deporte...Pag 9

1211 Beneficiados del programa 70 y +

y 239 familias en el programa Oportunidades... Pag 10

Con tus impuestos recibes Beneficios...Pag 11

Por un Gobierno Justo...Pag 12

Mejorando los Servicios...Pag 13



Prof. Ignacio Ramos Lozano
Presidente Municipal



Lic. Maria Yessenia Villalvazo Díaz
Síndico



Prof. Serafín Vidrio Ruelas
Secretario General



Profra. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra
Regidor



Ing. Carlos Díaz Velázquez
Regidor



Ing. Francisco Álvarez Figueroa
Regidor



Prof. Efreñ Lepe Gómez
Regidor



Ma. del Rosario Rodríguez Cosío
Regidor



Prof. Arnulfo Sánchez Parra
Regidor



Profra. Lilia Amaral Navarro
Regidor



Profra. Paula Gómez Beltrán
Regidor



Prof. Luis Felipe Barrón Villaseñor
Regidor



Crescenciano Lomelí Valle
Agente Municipal San Agustín



J. Isabel Gregorio Quintero
Agente Municipal La Piñuela



Federico Galindo Soltero
Agente Municipal San José de Ávila



José de Jesús Urube Zamorano
Agente Municipal Col. El Trigomil



Pedro Bolaños Rodríguez
Agente Municipal Puente de La Trinidad



Jorge Cárdenas Zúñiga
Agente Municipal San Cayetano



Noe Bracamontes Jiménez
Agente Municipal Santa Fé



David Pérez Ochoa
Agente Municipal La Taberna



José Guadalupe García Llamas
Agente Municipal Manzanillito



Nicolás García Mónico
Agente Municipal Crucero de San Clemente



C. José de Jesús Villaseñor Covarrubias
Agente Municipal de Santa Ana



José de Jesús Medina Barajas
Agente Municipal Tacotán



Rubén Rodríguez Rodríguez
Agente Municipal La Alcaparrosa



Martín Pérez Velázquez
Agente Municipal Santa Rosa de Lima



Isaías Ramírez Zermeño
Agente Municipal El Bonete



¿Donde denunciar?

De inmediato denuncie y pida asesoría acudiendo a Seguridad Pública o a los teléfonos:

**088
066**
**371 10045
371 10897**
Seguridad Pública

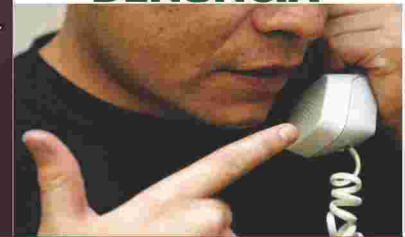
También puede hacer su denuncia al 089 denuncia anónima.
Al 371 0349 con la policía Investigadora de la Procuraduría de Justicia del Estado



El Compromiso es
Contigo



No caiga en la EXTORSIÓN TELEFÓNICA
informate y DENUNCIA





FRACCIONAMIENTO "BICENTENARIO" UNA BURLA A LAS FAMILIAS TULENSES

AVANCES DE LA OBRA

INCUMPLIMIENTO Y RECURSOS FALTANTES.

El sueño más grande de una familia es tener una casa donde vivir y que sea propia. Así es como inicia el Programa "TU CASA 2012", en la Administración 2010-2012, con un Proyecto de construcción de 102 viviendas, donde inicialmente el Ayuntamiento se comprometió a financiar la parte correspondiente de cada uno de los Beneficiarios del Programa del Presupuesto Municipal, correspondiente a lo establecido en las reglas de operación del Programa. En la QUINUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, en el ACUERDO NÚMERO 416 con fecha 28 de Marzo del 2012, donde se autoriza también firmar el convenio de Ejecución de Obra con SEDESOL-FONHAPO y se presenta la estructura financiera del Ayuntamiento para los 102 créditos.

PLAZO CRÉDITO	MENSUALIDAD	NO. DE MENSUALIDADES	TASA DE INTERÉS ANUAL
12 AÑOS	\$ 600.66	144 MESES	12.00%

Hasta este punto todo transcurría de forma correcta, pero en la QUINUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, con fecha 30 de Agosto de 2012, en el punto de Asuntos Generales se vota el ACUERDO NÚMERO 449, donde se aprueba por Unanimitad de 9 votos a favor que el Ayuntamiento solo podría financiar 55 viviendas de las 102 que habían acordado en la anterior sesión.

A punto de terminar el periodo de gobierno el Expresidente Municipal L.E. JAIME ISMAEL DÍAZ BRAMBILA, convoca a una reunión a los beneficiarios del fraccionamiento el Bicentenario donde les comunica que debido a la situación económica que atraviesa el Municipio, propone que si algunos pueden solicitar créditos en la Cajas Populares o con particulares para que reúnan la cantidad de \$ 73,000.00 (Setenta y tres mil pesos), que es lo que le toca aportar a cada uno de los beneficiarios para construir su vivienda que lo haga y que se iba a regresar el bono que aportó el gobierno por conducto de SEDESOL-FONHAPO de aquellos que no pudieran reunir su parte. El bono fue de \$63,600.00 (Sesenta y tres mil seiscientos pesos).

El 1 de Octubre de 2012 se lleva a cabo el proceso de Entrega-Recepción y la administración saliente no entrega la obra, materiales, ni la documentación correspondiente a la administración entrante del Fraccionamiento Bicentenario. A los pocos días de haber iniciado el nuevo gobierno se presentó ante nosotros el C. Arquitecto Fernando Vargas, encargado de la Obra y nos pidió que de inmediato se continuara con los trabajos, lo cual le informamos que no se había hecho entrega de la obra al nuevo Ayuntamiento y que no estábamos en condiciones económicas para poder hacerlo, días después se presentaron en este Municipio el C. L.A. Agustín Edgar Ramírez Ruiz representante de FONHAPO y por parte de SEDESOL Lic. Néstor Valdez Ramírez para revisar el avance de la obra así como algunos representantes del Ayuntamiento.

Después de discutirse la situación y hacer el intercambio de algunos puntos de vista de las partes, se optó por ir al lugar donde se ubica dicho Fraccionamiento, para constatar los avances de la obra y hacer una minuta de lo observado.

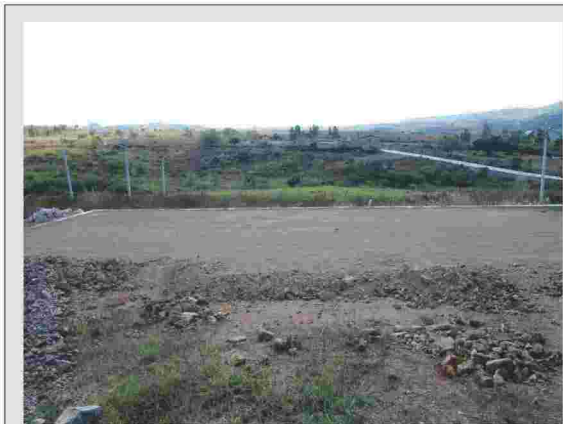
Ya estando en el lugar se encontró un avance de obra del 20 %, se presume que se van a construir 65 viviendas.

En cuanto a los recursos financieros después de haber hecho un balance se describen de la siguiente forma:

	CANTIDADES
COSTO APROXIMADO DE LA OBRA	\$ 8,664, 500.00
APORTACIÓN DE SEDESOL-FONHAPO	\$ 4,114, 500.00
APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	\$ 4,550, 000.00
INVERSIÓN APROXIMADA EN MATERIALES	\$ 3,915, 495.00
RECURSOS CON QUE SE CUENTA DAR SEGUIMIENTO	\$ 1,220, 000.00
RECURSOS FALTANTES APROXIMADOS	\$ 3,529, 005.00

De acuerdo al balance anterior se concluye con lo siguiente: Existe una diferencia en cuanto a recursos del costo de la Obra y lo que se tiene de \$ 3, 529,005.00 (Tres millones, quinientos veintinueve mil, cinco pesos, de los que no sabemos donde se encuentran. La retención de las participaciones del endeudamiento del municipio nos pone trabas para terminar el fraccionamiento en tiempo y forma.

Por todo lo anterior y en el afán de cumplirles a las familias que se han sacrificado para tener una vivienda digna, un servidor junto con los regidores y mi equipo de trabajo buscaremos las estrategias para poder continuar con los trabajos.



4 OBRAS PÚBLICAS



TRABAJANDO PARA TI, HACIENDO MÁS CON MENOS RECURSOS

A CIEN DIAS DE HABER INICIADO NUESTRA ADMINISTRACIÓN SE INFORMA ALGUNAS DE LAS OBRAS REALIZADAS

ADOQUÍN CALLE JALISCO



CALLE PUERTO ENSENADA RED DRENAJE, AGUA



CALLE PUERTO MANZANILLO RED DRENAJE, AGUA, MACHUELOS Y EMPEDRADO



REPARACIÓN IMPERMEABILIZANTE ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO



REPARACIONES SANITARIAS ESCUELA NIÑOS HEROES



AMPLIACIÓN DE CAMINO EL CAPULÍN



DIVISIÓN CORRALES RASTRO MUNICIPAL



DRENAJE EN CALLE TEPIC

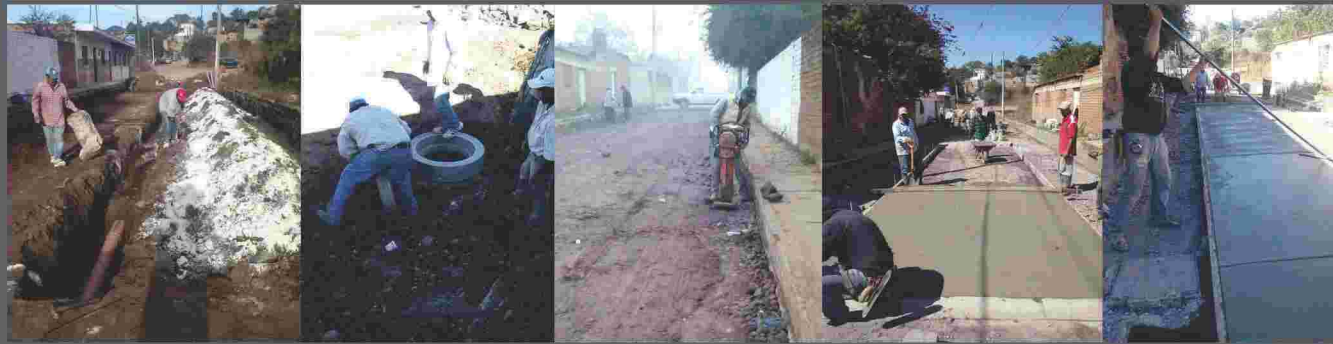




CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y VIA DE CIRCULACION A BASE DE ADOQUIN EN CALLE JALISCO



CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y VIA DE CIRCULACION A BASE DE LOSAS DE CONCRETO EN CALLE YUCATÁN



CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VILLAHERMOSA

EMPEDRADO COMÚN Y MACHUELO EN CALLE QUERÉTARO



EMPEDRADO COMÚN Y MACHUELO EN CALLE QUERÉTARO





EL DIF Y LA CASA DE LA CULTURA OFRECIERON LA TRADICIONAL ROSCA DE REYES Y ENTREGARON OBSEQUIOS A NIÑOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.



Unión de Tula, Jal. El DIF Municipal y la Casa de la Cultura unieron sus esfuerzos para prodigar alegría a la población Tulense, aprovechando el festejo del día de Reyes Magos, a través de la tradicional partida de 150 metros de Rosca de Reyes, cantidad que fue posible reunir gracias a la generosidad de pastelerías, panaderías y particulares que bondadosamente colaboraron para el efecto.

También con la entrega de 1200 pelotas a igual número de niños, donadas por el H. Ayuntamiento que encabeza el Prof. Ignacio Ramos Lozano y 200 cobijas para las personas de la Tercera Edad, gentilmente obsequiadas por el Sr. Ramiro Villaruel. El evento tuvo lugar el pasado día 6 del actual en la Plaza "Donato Guerra", lugar al que concurrieron personas de todas las edades con la finalidad de participar en esa tradicional fiesta religiosa, disfrutando de la exquisita Rosca de Reyes acompañada del café que ofreció la funeraria "Ramos", tanto la Sra. María Ángela Flores Anacleto, Presidenta del DIF Municipal, como la Profra. María Cristina Ruiz Santana, Directora de la Casa de la Cultura, dirigieron la asistencia de las personas ahí





•TALLERES DE TARJETAS NAVIDEÑAS PARA NIÑOS Y ADULTOS, EN ELLOS SE LOGRO LA CONVIVENCIA DE LOS PADRES CON LOS HIJOS ADEMÁS DE EXPLICARSELES LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN A PARTIR DE LA TARJETA NAVIDEÑA.

•TALLER DE ARMADO DE CANASTITAS NAVIDEÑAS NUEVAMENTE CON PADRES E HIJOS Y LA EXPLICACIÓN DE LO QUE ES EN SÍ EL BOLO NAVIDEÑO Y SU IMPORTANCIA EN ESTAS FECHAS.



•PRESENTACIÓN DE LA PASTORELA DE LAS INSTITUCIONES PREESCOLAR MARIA PONCE, COLEGIO GUADALUPE Y SECUNDARIA 28 DE MAYO



•PRESENTACIÓN DE LAS PASTORELA DE DIVERSAS INSTITUCIONES INVITADAS POR PARTE DEL MUNICIPIO; EL EVENTO UNA CARTITA AL NIÑO DIOS Y EL CONCURSO DE LOS NACIMIENTOS



Por lo que respecta al programa de las festividades navideñas ofrecido a la población tulense del 10 al 23 de diciembre del año anterior, éste contempló diversas actividades que fueron del agrado de la población en general:

El día 10 se llevó a cabo la lectura del cuento "La Cajita de Fósforos", por parte de la Profra. Josefina Saldaña Madrigal.

El día 11 se realizó el taller "Arma tu tarjeta Navideña", el cual estuvo a cargo de la Profra. Petra Cruz Celedón.

El día 13 se realizo el taller "Arma tu cajita de colaciones", estuvo a cargo de la Profra. Alma Griselda Saldaña Moreno.

El día 14 se proyectó la película "El Expreso Polar", en la Casa de la Cultura.

El día 17 fue presentada La Pastorela "Pastores Somos y a donde vamos" en la Plaza Principal y estuvo a cargo de la Instituciones Educativas Colegio Guadalupe, Preescolar "María Ponce" y Secundaria "28 de Mayo".

El día 18 se presentó la Pastorela "Pastorela a la Diabla", procedente de la población de Ayutla, Jal., dirigida por el Profr. Miguel Ángel Contreras, .

El día 19 se llevó a cabo la presentación de la Pastorela de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza", de esta localidad, organizada por los maestros que ahí laboran.

El día 20 fue presentada La Pastorela "El Pato", con integrantes de Autlán de Navarro, dirigida por el Profr. Omar Juventino Sánchez.

El día 21 los Maestros Jubilados Ofrecieron una audición con la interpretación de Villancicos Mexicanos. De igual forma, la Rondalla "Nuevo Amanecer" de la Casa de la Cultura deleito a la concurrencia con Villancicos Navideños.

El día 22 se presentó el Nacimiento Viviente

El día 23 hizo su presentación la Pastorela Parroquial en el atrio de la Iglesia .

Se han hecho gratos comentarios por parte de los vecinos de Unión de Tula, en torno a la proyección cultural desarrollada por el Gobierno Municipal Dirigido por Profr. Ignacio Ramos Lozano, a través de la Regiduría de Cultura, Cuyo responsables es el Profr. Efrén López Gómez y de la Regiduría de Educación, la Profra. Ma, Guadalupe Covarrubias Bocanegra .

Agradecemos a todos los patrocinadores que nos apoyaron en los eventos culturales realizados en los meses de Diciembre y Enero

- Mtra. María Josefina Saldaña
- Mtra. Petra Cruz Celedón
- Mtra. Alma Griselda Saldaña Moreno
- C. D. José de Jesús Arias
- Sr. José Ruelas
- Mtro. Gilberto García
- Sr. David Villaseñor
- Mtra. Lupita Covarrubias
- Mtro. Efrén Lepe
- Palettería El Bombón
- El Toreo
- Pepsi Sucursal Unión de Tula
- Autos Barajas
- Autos León
- Dulcería La Ardilla
- Lic. Fernando Rojas
- Teléfonos Don Chuy
- Mtra. María de Jesús López Rosales
- Novedades Ángel
- El Baúl de la Baratija y El Libro
- Abarrotes Tony
- Farmacia Guadalupeana
- Farmacia del Carmen
- Dr. Noé Rodríguez
- Sra Licho Moreno
- Sr. Palemón Arechiga
- Tienda de Ropa La Estrella
- Pescadería Montaña
- Restaurant Grillos
- D.I.F.
- Caja Solidaria Autlán
- Juan José Ramos
- Tortillería Unión
- Sr. Luis Antonio Santana
- Ing. Fernando Rodríguez V.
- Sra. Rosario Rodríguez C.
- Panadería Cisneros
- Dra. Sixta Sofía Gutiérrez R.
- Panadería Cookie Pop
- Panadería Urista
- Panadería Phantassy
- Panadería Guadalupeana
- Sra. Irma Ruiz
- Protección Civil
- Sr. Francisco Chávez
- Sr. Jorge Chávez
- Sr. Andrés Lepe
- C.D. Irma Nuño
- C.D. Tomás Nuño
- Lic. Reynaldo Díaz Ramírez
- Sra. Emma Santana Pulido
- Sr. Martín Alberto Arias
- Funerales Ramos
- Zona México
- Estación 14
- Sr. Ramiro Villaruel
- Sr. Juan Ramón Arechiga
- Tienda de Regalos Ofelia Pelayo
- Dulcería Doña Chonita
- Tienda Danubio Azul (Sra. Elvira)
- Mtra. Araceli Pelayo
- Refaccionaria Ruiz
- Farmacia Guadalupeana
- Farmacia De Rivas
- Farmacia Betty
- Sra. Adriana Santana
- Palettería La Michoacana
- Sr. José A. Villaseñor
- Sr. Francisco Michel
- Sra. Gala Lepe
- Sr. Alejandro Vitcaino
- Restaurante Molcajete
- Funerales Ramos
- Caja Popular Santa María De Gpe.
- Materiales Ochoa
- Sr. Antonio Figueroa H.
- Claudia Lepe
- Jóven Oswald Osorio Partida
- H. Ayuntamiento Municipal UdT.
- Sra. Cecilia Ruiz
- Sucursal PEPSI Unión de Tula



SE INTEGRARON LOS GRUPOS DEL TRABAJO CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Unión de Tula, Jal.- En su primer reunión formal el Consejo Municipal de participación social en la Educación llevó a cabo el nombramiento de las 6 comisiones que engloban la actividad de dicho organismo. El evento se realizó en las instalaciones de la Casa de la Cultura a las 13 horas del día 9 del actual, siendo presidido por el Prof. Gilberto García Gómez, consejo Presidente; por el Prof. Emiliano Pérez Sandoval, Secretario Técnico y por la Prof. Ma. Guadalupe Covarrubias Bocanegra, Regidora de Educación y por el Prof. Efrén Lepe Gómez, Regidor de la Cultura.



Quedaron constituidas las comisiones que darán operatividad a las acciones de participación social en la educación, de este municipio

SE INTEGRÓ EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN UNIÓN DE TULA



Trabajadores de la Educación de los subsistemas Estatal y Federalizado, en sus diferentes niveles educativos concurren al nombramientos del órgano que coordinará las acciones de Participación Social en la Educación



SE CAPACITAN MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SIERRA DE AMULA EN EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL

Unión de Tula, Jal.- Con el fin de promover el desarrollo integral de los municipios a través de la planeación estratégica y fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos locales, se llevo a cabo, aquí, el pasado día 27 de Noviembre del año en curso, una jornada de capacitación

convocada por la Dirección General de Desarrollo Municipal, dependiente de la Subsecretaría del Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Casa de la Cultura y contó con la concurrencia de funcionarios representantes de los once municipios que conforman la Región Sierra De Amula. Correspondió al Prof. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal, dirigir un mensaje de bien venida a los asistentes a quienes deseó una feliz estancia a la vez expresó su beneplácito por recibir esta clase de capacitación, que redundará en beneficios de cada uno de los municipios. Por su parte, la Lic. Gilda Vanesa López Mena, Directora General de Desarrollo Municipal, manifestó el interés de la dependencia que ella representa por brindar apoyos para un desarrollo sustentable y sostenido de los municipios.

Eventos Cívicos este 20 de Noviembre



TOMAN PROTESTA LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES DE UNIÓN DE TULA

Unión de Tula, Jal.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Título primero, Capítulo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Cabildo determinó llevar a cabo el nombramiento de los Delegados y Agentes Municipales, mediante la elección democrática con la participación ciudadana de los habitantes de cada uno de los núcleos de la población. Dichos funcionarios dentro de la jurisdicción territorial en la que fueron electos, se consideran servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento, con carácter de confianza, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 60 y 127 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



Momento en que el C. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal, toma la protesta de ley a los nuevos auxiliares municipales de cada una de las delegaciones y agencias del municipio.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE OCTUBRE A NOVIEMBRE

- Se revisaron todas las canchas de futbol del municipio y se rehabilitaron las de Tacotán-Alpatahua, con dos viajes de tierra arena y se pudo el pasto.
- Se niveló la cancha de futbol de la colonia Trigomil.
- Se podaron las canchas de San Agustín y La Piñuela;
- En la cancha de Santa Fe se hicieron los pozos para la instalación de las porterías.
- Nivelación de la cancha de tierra de La Unidad Deportiva de Unión de Tvla.
- Se otorgaron los premios a la Liga Municipal de Futbol que la Administración pasada no entregó y se formó la nueva mesa Directiva de dicha liga.
- Se entregaron reconocimientos a los finalistas de la Liga Municipal de Volibol.
- Se entregó la premiación a la liga Infantil de futbol.
- Se otorgó material deportivo a diversas comunidades y ligas.
- Se realizó un torneo de futbol para recaudar fondos para una persona lesionada de la Liga Municipal.
- Se retomó la liga de futbol sub 15. Morumbi
- Se apoyó con premiación a la Escuela Ricardo Flores Magón.

- Mini Maratón 6 kilómetros.
- Carreras de bicicleta de montaña
- Carreras de Velocidad 100



- Torneo de volibol en las categorías de Primaria, Secundaria, Preparatoria y libre.
- Torneo de básquet bol en las categorías de Primaria, Secundaria Preparatoria y Libre.
- Concurso de Tablas Rítmicas.
- Exhibición de Gimnasia de Niñas.
- Torneo de box Libre organizado por Johnny Mantaño maestro de la escuela de box UDT.
- Torneo de Karate de Diversas Escuelas.



- Se realizó una "Feria Deportiva" en la plaza Municipal Donato Guerra, en coordinación con el CODE Jalisco, en la cual se dio la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Participaron alumnos de las diferentes instituciones educativas, contando con las siguientes disciplinas deportivas:



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realizó el plan trabajo para la formación del COMUDE. (Consejo municipal del deporte) y SICCED. (Sistema de certificación para entrenadores deportivos).

Se comenzó con las inscripciones a SICCED en los diversas Disciplinas Deportivas.

Se creó el reglamento para la conformación del COMUDE.

Recibimos la petición de la Federación Argentina de Canotaje para la creación de una Escuela de este departamento en Unión de Tvla y de la cual mandamos el oficio de respuesta al CODE Jalisco. Al mismo tiempo se pidió a CODE, Jalisco, la creación de Escuelas de Canotaje de pista en las diversas presas de nuestro Municipio, para darle realce al deporte acuático, que ha quedado olvidado y sobre todo retomar el Turismo en nuestro municipio.

Giramos la petición a Code Jalisco para la Feria Deportiva, donde se nos brindó el apoyo de las canchas de pasto sintético de las diversas disciplinas, material deportivo y herramientas necesarias para la premiación, en la cual obtuvimos una respuesta muy favorable, contando con la participación de niños, adolescentes y jóvenes, pero sobre todo destacando la participación de personas adultas, por parte de la población.

Se tiene planeado, en el próximo año, realizar el mismo evento dos veces, para que haya más participación de todas las escuelas y comunidades.

MES DE DICIEMBRE

Conformación de la mesa directiva de la liga Intermunicipal de futbol.

Conformar la COMUDE para la obtención de recursos provenientes del CODE Jalisco y la CONADE, para el próximo año.

Presentar el reglamento del COMUDE, a la Junta de Cabildo de este H Ayuntamiento para su aprobación.

Planificar la competencia PANAMERICANA DE CANOTAJE EN SLALOM. Anticipando la logística del evento.

Acondicionar la bodega de la Unidad Deportiva para guardar ahí los kayak y canoas una vez que sean rehabilitados; ya que fueron entregados en mal estado por la pasada administración.

Buscar un lugar para la práctica de patinaje en patineta y patines.



COMUDE
Consejo Municipal del Deporte

Alejandro Vizcaino Montaño
Director de Deportes



El día primero de octubre se nos presentó por parte de la Secretaría de Promoción Económica el inventario de los bienes muebles y el de documentación de esta dirección, sin embargo éste fue estudiado y analizado para corroborar que realmente lo plasmado en estos documentos se encontrara físicamente y en las condiciones que se establecían en el mismo. El primer inventario que corresponde a los bienes muebles fue generalmente correcto, sin embargo no fue lo mismo

con el segundo que corresponde a la documentación recibida y el estado físico de las cosas. Durante el mes de Octubre se realizó el Acta Circunstanciada Entrega-Recepción donde se describen los bienes muebles recibidos y el estado real de las cosas, tanto en la oficina, como los proyectos realizados en programas que esta dirección maneja y de la cual es responsable.



OPORTUNIDADES GEOREFERENCIACIÓN.

Se llevó a cabo la reunión de Georeferenciación, en donde se actualizó la dirección de 240 beneficiarios del Programa Oportunidades. Esta reunión tuvo lugar los días 1, 12 y 22 de Noviembre, las primeras 2 dos tuvieron lugar en las Instalaciones del Auditorio de la Escuela Normal para Educadoras y la última en el Auditorio de la Escuela Primaria Benito Juárez de este Municipio.



PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO FOJAL

Durante la primera semana del mes de Octubre nos trasladamos a las localidades donde residen los beneficiarios del programa Baño Digno, para verificar que realmente tengan el baño que solicitaron; sin embargo el resultado fue negativo. Hemos realizado todo lo que está a nuestro alcance para alcanzar dicho fin. Se han llevado a cabo varias pláticas y reuniones con los funcionarios públicos de la presente administración así como con el Ingeniero Efraín Tortoledo, Residente Regional de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, para darle continuidad a este proyecto.



70 y MÁS

Se realizó la entrega del apoyo económico a 1,211 adultos mayores aproximadamente, los días 24 y 25 de Octubre, el primero para localidades y el segundo para la Cabecera Municipal, en las Instalaciones del Auditorio de la Escuela Normal para Educadoras.

OPORTUNIDADES

Se organizaron mesas de atención personalizada, apoyando al promotor del programa en las actividades que le fueran encomendadas, del 22 al 26, el 29 y 30 de octubre del presente año, en las localidades de La Piñuela, San Clemente, Tacotán, La Alpatahua, San Agustín y La Cabecera Municipal. En nuestro municipio se apoyan aproximadamente a 215 familias en cabecera y 324 en localidades.



GESTIONES EN PROCESO SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

Se entregó documentación personal de 7 siete solicitantes que requieren aparatos auditivos. Información que se entregó personalmente y vía electrónica el día 5 cinco de noviembre del presente año a uno de los encargados de la Secretaría de Desarrollo Humano, con sede en el Grullo, Jalisco. Estamos en espera de una respuesta positiva por parte del Director de la Secretaría.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1. PROYECTO DE CIBERJAL

El día martes 6 seis de Noviembre tuvo lugar la conferencia donde se nos dio a conocer el proyecto CiberJal por parte del Estado, ésta se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de El Grullo.

2. ANTENAS RECEPTORAS DE INTERNET.

En la reunión de CiberJAL se nos informó que existe el apoyo por parte del Gobierno del Estado en conjunto con diferentes Secretarías para la adquisición de antenas receptoras de Internet. El pasado 13 trece de noviembre del presente nos trasladamos a la Ciudad de Guadalajara para solicitar el apoyo para tres localidades, éstas son: San Agustín, San Gaspar e Ixtlahuacán de Santiago.

3. CENTRO COMUNITARIO EN LÍNEA

Se encuentra en proceso la solicitud del Centro Comunitario en Línea ubicado en el Módulo Municipal, además del Centro que ya está establecido en la Escuela Miguel Hidalgo y Costilla.

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA (SEPROE)

El día martes 13 de noviembre se recibió por parte de la SEPROE información para llevar a cabo proyectos en los cuales ellos nos pueden apoyar. Sin embargo se nos comentó que actualmente es difícil llevarlos a cabo debido a la falta de recursos y al cierre de la presente administración.

PROGRAMA BAÑO DIGNO

Durante la segunda semana del mes de Octubre se otorgaron dos créditos para apoyos de habilitación y avío.

El día 25 de Octubre del presente se llevó a cabo la capacitación por parte del Lic. Pedro Ramos Peña encargado de la Sierra de Amula y parte de la Sierra Occidental de FOJAL, donde fuimos anfitriones con la participación de 11 once municipios del Estado que nos reunimos con la finalidad de conocer el funcionamiento y manejo del programa, para darle un mejor servicio a nuestra comunidad. Este evento tuvo lugar en la Casa de la Cultura de nuestro Municipio.



OPORTUNIDADES PAL

Se organizaron reuniones para nombrar a los beneficiarios del Programa Oportunidades PAL, siendo 38 las familias beneficiadas durante este periodo. Estas reuniones se llevaron a cabo el 1º y 12 de Noviembre del presente año, en el Módulo Municipal.





•1.- Con el propósito de tomar acuerdos para el mejoramiento material del Rastro Municipal, las Autoridades Municipales y tableros se reunieron el pasado 7 de Octubre de 2012. La reunión se celebró en las instalaciones del propio rastro.

•2.- Se giraron Circulares a todas las Localidades del municipio, en las que se indica a los dueños de predios que los circulen y los mantengan en buenas condiciones para evitar el ingreso de ganado y ocasione daños a los cultivos.

El Profr. Serafín Vidrio Ruelas, Secretario General del

H. Ayuntamiento, dialogó con las autoridades de las diferentes localidades, con el objetivo de informarles, para evitar la aplicación de las sanciones que establece la ley en la materia.

•3.- Se atendieron 5 diligencias por daños a cultivos, a petición de los perjudicados. Después de dialogar se lograron acuerdos satisfactorios para ambas partes.

•4.- Se acude de Lunes a Viernes en horario de 12:00 a 1:30 horas al rastro municipal para autorizar la matanza y la vigilancia de las órdenes de sacrificio.

5.- Se han atendido todos los trámites solicitados por ganaderos del Municipio.

Registro de marca de figura de herrar	1
Nombramiento de sucesores de figura de herrar	1
Clausura y alta de figura de herrar	1
Renovación de credencial de ganadero	10
Entrega de credenciales renovadas a ganaderos	6

CATASTRO

•El departamento de Catastro a cien días de Gobierno de nuestro Señor Presidente Municipal el Profesor IGNACIO RAMOS LOZANO, informa de sus actividades catastrales a partir del día primero de octubre del presente año, no sin antes hacer mención del estado en que encontramos este departamento, mismo que tiene la obligación y responsabilidad de vigilar los movimientos catastrales con el objeto de salvaguardar los intereses de todo contribuyente, además de tener un padrón catastral actualizado, tanto de las fincas edificadas en predios de la pequeña propiedad, así como de aquellas fincas que fueron edificadas en terrenos Ejidales, y de llevar a cabo todos los trabajos técnicos y administrativos tales como implementar las estrategias para lograr una recaudación pronta y eficaz que corresponde al concepto de pago de contribución predial.



•Una vez examinando los datos estadísticos e informáticos existentes, tanto en esta Dirección de Catastro Municipal como en la Dirección de Catastro del Estado, pudimos constatar que existe un padrón Catastral deficiente y obsoleto tanto en el sector rústico como en el sector urbano. En el sector rústico encontramos un atraso en cuestiones de valores fiscales de aproximadamente 50 años ya que se detectaron valores fiscales de \$ 4.00 (cuatro pesos), en predios con una superficie hasta de 50-00-00 (cincuenta hectáreas). En cuanto a los predios urbanos constatamos que más de un 40% del total de las fincas no están empadronadas en otras palabras están ignoradas por esta dependencia, en lo que respecta a las construcciones edificadas en suelos Ejidales no se encuentra ni siquiera el 1% del total empadronado. En el caso de los ejidos que fueron afectados por el



PROCEDE y en otros casos por CORETT, fueron expedidos aproximadamente 1,290 (mil doscientos noventa), títulos de propiedad, de estos no han sido empadronados ni el 20% del total, lesionando sobremanera los intereses recaudatorios de todo este Municipio.

•Es de mencionar que actualmente contamos con un padrón catastral en el sector urbano de aproximadamente 6,000 (seis mil) cuentas prediales y en el sector rústico 1,100 (mil cien), cuentas prediales, mismas que en el ejercicio fiscal 2012 dieron origen a una recaudación aproximada de 1'800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS), cantidad relativamente baja, aunado a estos defectos técnicos y administrativos actualmente tenemos un rezago en el pago de contribuciones por concepto de predial de aproximadamente \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS), cantidad considerablemente alta tomando como base el total de las cuentas prediales tanto del sector urbano como del rústico.

Con el objeto de abatir este rezago catastral existente en todas sus facetas, y pugnando por una contribución sana y equitativa, estructuramos un proyecto piloto a cien días, en los cuales el compromiso fue en primer lugar establecer las bases técnicas y estratégicas de recaudación, dando prioridad a la actualización de lo ya existente tal es el caso del sector rústico mismo que a partir del día primero del año 2013, un 80% del total de cuentas en este sector estarán debidamente actualizadas en sus valores fiscales ocasionando se refleje en una mayor contribución por este concepto. En cuanto al sector urbano se dieron claves catastrales a más de un 90% de los predios empadronados con el objeto de realizar una valuación masiva administrativa a fin de actualizar con la misma, los valores autorizados para el ejercicio 2013.

•En el tema de los predios titulados a los diferentes

poseedores correspondientes a este municipio los que darán origen a más de 1,000 (mil) nuevas cuentas prediales, las que otorgaran de esta manera certeza jurídica a todos los titulares de dicho beneficio.

•Cabe mencionar que, existe una verdadera coordinación con el departamento de Obras Públicas así como con el encargado del juzgado Municipal, con el objeto de dar apoyo a los contribuyentes que en un momento determinado, tienen entre ellos controversias o dudas en sus medidas y linderos en sus respectivos predios, colaborando así, este departamento de Catastro, emitiendo dictámenes a petición de parte de manera pronta, expedita e imparcial, con la finalidad de dar fin a una problemática de una manera justa contribuyendo a restablecer así, la armonía entre los inconformes logrando en esta medida la paz social.

• Por lo tanto damos por cumplido el proyecto a cien días, en la meta que nos planteamos, no sin antes y manera imprescindible, hago mención de que este proyecto se logro gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro Señor Presidente Municipal el Profesor IGNACIO RAMOS LOZANO por el apoyo incondicional que nos ha brindado por lograr este propósito tan importante que nos hemos planteado así como de todos y cada uno de los miembros que conformamos esta oficina de Catastro . De esta manera y por este medio, hago del conocimiento al pueblo en general de la actividad catastral que se está llevando a cabo dentro de nuestro municipio con fines claros, propositivos firmes y equitativos. Manifiesto que seguiremos siendo fieles al deber por el avance y progreso de nuestro querido Unión de Tlaxiaco.

LICENCIADO JUAN BERNARDO PALOMAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL





JUZGADO MUNICIPAL DE UNION DE TVLA

FUNCIONES:

Las principales funciones o actividades con las que cumplen los titulares de esta área se enfocan principalmente a fungir como conciliadores y moderadores, a petición de alguna de las partes (persona o personas físicas o morales), buscando la mejor solución en los conflictos sin afectar los derechos e intereses de alguna de las partes y teniendo como propósito, el conciliar asuntos de carácter familiar, civil, mercantil, laboral y todos aquellos que no constituyan delitos graves, con atención a cada caso en particular; actuando en todo momento con total legalidad en asuntos que se concilian y canalizando al ciudadano a la instancia correspondiente en caso de ser necesario.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES:

Dar fe publica de las actuaciones solicitadas por la ciudadanía, en los siguientes trámites: Contratos de compra venta de bienes muebles e inmuebles, Contratos de cesión de derechos, Contratos de permuta, Contratos de donación, Contratos de usufructo, Contratos de arrendamiento, Contratos de mandato, Contrato de obras a precio alzado, Contrato de aparcería agrícola y ganado, Contrato de prenda, Contrato de compromiso, etc.

Considerando que la familia es el núcleo de la sociedad, en donde se adquiere una educación basada en los principios y valores, hemos puesto especial atención a los asuntos de carácter familiar, en virtud de que éstos se presentan con mayor frecuencia, por lo que se le da prioridad a la tramitación de las pensiones alimenticias, puesto que en la mayoría de los casos, se da por la falta de responsabilidad de los padres, afectando a los menores de edad, motivo por el cual este Juzgado Municipal de Unión de Tula vela siempre por el bienestar de los mas indefensos en aras de la igualdad social y defensa de los derechos de los desprotegidos.

En cuanto a los conflictos vecinales, se expiden constancias de: Desavecinidad, Posesión, Rectificación de medidas y puntos cardinales, y las que por su género sean requeridas. Expidiéndose también cartas poder y todo aquello que no sea competencia de otra autoridad.

Otras de las facultades o atribuciones son conocer, calificar e imponer sanciones, a los ciudadanos que cometen faltas administrativas, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Unión de Tula, dentro de un procedimiento sumario, oral y público, en el cual se respetan las garantías individuales de audiencia, defensa, imponiendo multas y sanciones justas comprendidas dentro de los parámetros que para el efecto la legislación exige, así como poner a disposición de la autoridad competente aquellos que por razón de la materia no son susceptibles de ser sometidos a un procedimiento dentro de las facultades de este Juzgado Municipal, mediante una aplicación pronta y expedita de la Ley, laborando incluso en días y horas marcadas como inhábiles, con el fin de no violentar los derechos humanos de los detenidos.

Además, en virtud de que dentro del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco no existe figura de área jurídica como tal, el Juzgado Municipal colabora con las demás áreas en labores en el ámbito jurídico como la formulación de denuncias, demandas, contestaciones de demandas, procedimientos y quejas en contra del

Municipio, así como la realización de contratos, convenios, actas y demás instrumentos legales con el fin de mantener una coordinación entre todas y cada una de las áreas en busca del bienestar y del cuidado de los bienes y recursos del Ayuntamiento.

La actuación de esta instancia esta basada en lo preceptuado en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, 79, 80, 81 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 40, 44 y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, leyes que se tienen por reglamentadas a través de este Ordenamiento Municipal.

INTEGRANTES:

El Juzgado Municipal se integra según el artículo 27 del Reglamento Orgánico del Juzgado Municipal de Unión de Tula, Jalisco por

EL JUEZ MUNICIPAL:

Que en este caso se trata del ABOGADO ROGELIO PALOMERA MORENO con Cédula Profesional Federal número 5237732 que lo acredita como Licenciado en derecho o Abogado, de concordancia con los extremos del numeral 13 del Reglamento Orgánico.

SECRETARIO DEL JUZGADO:

Que para dichos efectos se encuentra la LICENCIADA LINDA GUADALUPE SANDOVAL MORENO, Titulada en Licenciatura en Derecho, lo que cumple con el requisito que para tal efecto establece el arábigo 29 del Reglamento Orgánico.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE 2012

Es menester que el Juzgado Municipal de Unión de Tula, Jalisco, en lo que respecta a la administración 2012-2015 inició labores el día 01 de Octubre del año en curso, fecha en la que se hizo la entrega recepción de dicha oficina, desde dicha fecha se ha estado laborando con entusiasmo, profesionalismo, imparcialidad y conciencia, siempre buscando la rigurosa aplicación de la Ley, en consecuencia de lo anterior bajo el rubro de Actas de Conciliación correspondiente al periodo comprendido entre el día 01 al 31 de Octubre del año que transcurre se llevaron a cabo 23 audiencias de conciliación obteniendo las siguientes estadísticas:

ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN DEL 01 AL 31 DEL MES DE OCTUBRE				
CONVENIO DE CONCILIACIÓN	NEGATIVAS DE CONCILIACIÓN	NO VOLVIERON POR EL SERVICIO	PENDIENTES D DE AUDIENCIA	TOTAL
20	1	2	0	23

En el rubro de Procedimientos Sumarios que se llevaron a cabo en el transcurso del mes de Octubre se llevaron a cabo un total de 44 arrestos los cuales arrojan los siguientes resultados estadísticos:

PROCEDIMIENTOS SUMARIOS DEL 01 AL 31 DEL MES DE OCTUBRE				
MULTAS Y ALCOHOLEMIAS	OTRO TIPO DE MULTAS	SUJECCIÓN AL ARRESTO	CONSIGNADOS	TOTAL
27	1	16	0	44
\$ 5,548	\$2,000	-	-	\$7,548

NOTA: Por las circunstancias propias de los asuntos que se ventilan en el Juzgado Municipal y para efectos de cuidar la identidad, imagen y reputación de quienes hacen uso de los servicios que otorga esta Oficina, no es posible adjuntar documentación alguna referente a la documentación que obra con relación a los acuerdos y los detenidos, quedando en el sigilo y uso exclusivo de los documentos para el personal del Juzgado, así como de los usuarios siempre y cuando acrediten el interés jurídico que se tiene, por lo cual la documentación que obra en este Juzgado es de carácter RESERVADA de concordancia con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Dentro de las actividades de apoyo realizadas como apoyo a otras áreas del ayuntamiento en lo que respecta a la materia jurídica se realizaron los siguientes trabajos:
- Apoyo al Coordinador de la comisión de Entrega-recepción de los bienes, recursos y material humano de la administración 2010-2012 a la actual 2012-2015 en lo referente a la supervisión y realización de las actividades de entrega-recepción llevadas a cabo el día 01 de Octubre del año 2012.
- Formulación de la denuncia en contra de los funcionarios de la pasada administración con el fin de que se deslinden responsabilidades.
- Contestación al procedimiento de responsabilidad administrativa instaurada en contra del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco por parte del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- Contestación a solicitud de informe justificado referente a un amparo en el cual se señaló como autoridad responsable al Director de Seguridad Pública.
- Contestación a los oficios 1395/12 con respecto al expediente 43/2012, dirigidos al Alcalde de la Cárcel Pública Municipal para efectos de que informara antecedentes que obraran en sus archivos referentes a varios procesados.
- Contestación a los oficios 1401/12 con respecto al expediente 83/2011, dirigidos al Alcalde de la Cárcel Pública Municipal para efectos de que informara antecedentes que obraran en sus archivos referentes a varios procesados.
- Contestación a los oficios 1243/12 con respecto al expediente 77/2012 dirigidos al Alcalde de la Cárcel Pública Municipal para efectos de que informara antecedentes que obraran en sus archivos referentes a varios procesados.
- Contestación a los oficios 1249/12 con respecto al expediente 30/2012 dirigidos al Alcalde de la Cárcel Pública Municipal para efectos de que informara antecedentes que obraran en sus archivos referentes a varios procesados.
- Contestación a los oficios 1255, 1261, 1268 y 1274 todos del 2012 que corresponden al expediente 31/2011, todos dirigidos al Alcalde de la Cárcel Pública Municipal para efectos de que informara antecedentes que obraran en sus archivos referentes a varios procesados.
- Participación activa y presencial en las elecciones y nombramiento de Delegado y encargada del Registro Civil en Ixtlahuacán, en las elecciones y nombramiento de Delegado y encargada del Registro Civil en San Clemente, elección y nombramiento de Agente Municipal de San Agustín y elección y nombramiento de Agente Municipal de San Gaspar.
- Apoyo en realización de convenios de terminación de la relación laboral de funcionarios de la administración 2010-2012 tanto del Ayuntamiento Constitucional como del Organismo Operador de Sistema Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula.

ATENTAMENTE:

LIC. ROGELIO PALOMERA MORENO
JUEZ MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA, JALISCO



DEPENDENCIA REGISTRO CIVIL 01

• Los servicios que se prestan en esta oficina de Registro Civil son los siguientes:

1) Registros de Nacimientos	37
2) Registros de Defunciones	09
3) Matrimonios	06
4) Permisos de Inhumación	18
5) Permisos de Exhumación	01
6) Permisos de Traslado de Cadáveres	04
7) Certificados de Inexistencia de Actas	04
8) Aclaraciones Administrativas	05
9) Reconocimiento de Hijos	01

• Otras de las actividades que se realizan son la expedición de Actas de: Nacimiento, Defunción, Matrimonio, Divorcio, Reconocimiento, Inscripciones del Extranjero.

• De igual manera se apoya a la ciudadanía en la gestión del trámite de las Actas Foráneas y CURP ante otras Instituciones Gubernamentales.

Servicios de alumbrado público

LAMPARAS (sustituidas y cambiadas)	359
FALSOS CONTACTOS	59
FOCOS	58
BALASTRAS	203
FOTOCELIDAS	32
SUICH	1
SOQUETS	1
TOTAL DE SERVICIOS	713

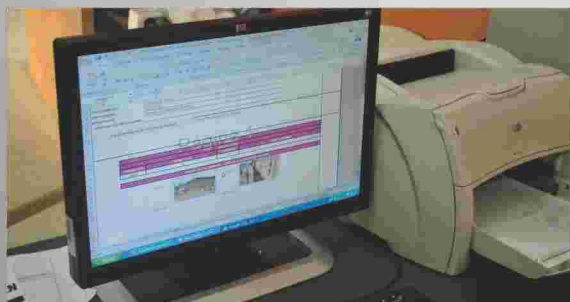
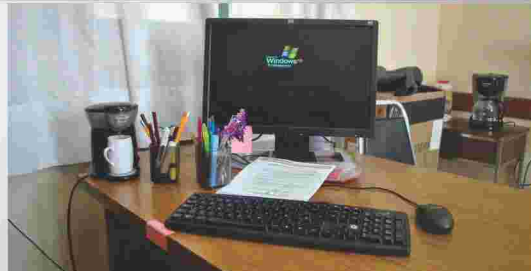
Servicios públicos de fontanería

BAÑOS (servicios completos de instalación)	19
LAVAMANOS	6
MIJITORIOS	1

Vehículos gestionados por la administración Actual



Gestión de Bienes Muebles en comodato con la Secretaria de Administración





DOCUMENTOS EXPEDIDOS A CIEN DÍAS DE NUESTRO GOBIERNO

CONCEPTO	EXPEDIDA	COSTO TOTAL
CONSTANCIAS DE POLICÍA	53	\$ 2,470.00
CONSTANCIAS MODO HONESTO DE VIVIR	4	\$ 76.00
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	11	\$ 542.00
CONSTANCIAS DE COMPARECENCIA	4	\$ 176.00
PERMISO PARA VIAJAR	6	\$ 176.00
CONSTANCIA DE DOMICILIO	3	\$ 132.00
CONSTANCIA DE INGRESOS	3	\$ 144.00
CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	18	\$ 792.00
CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	70	\$ 3,084.00
CERTIFICACIONES	44	\$ 1,937.00
CARTA PODER	2	\$ 88.00
TOTAL	218	\$ 9,717.00

IMAJ

Gaceta Municipal



En el Instituto Municipal de atención a la juventud se encontraron 5 maquinas de las cuales solo 1 estaba funcionando.

Se contaba con 44 becas denominadas llega y 300 solicitudes en proceso de las cuales algunas ya tienen 2 años que se solicitaron sin haber sido vistas por personal del desarrollo humano.

Actualmente en el Instituto se le esta dando mantenimiento a los equipos de computo, ya se le puso al tanto al personal de desarrollo humano el numero de solicitudes que se encuentran paralizadas. Nuestro municipio se hará acreedor al doble de becas para estabilizar la falta de peticiones.

Se trajo por primera vez el programa de tarjetas poder joven y hasta el momento se han repartido 400 tarjetas, cabe destacar que somos el primer municipio que en este periodo tiene esa cantidad de tarjetas repartidas.

Contamos también con el primer establecimiento en el municipio que hace descuentos con la tarjetas poder Joven, se busca que para principios del año tengamos por lo menos 20 establecimientos que tengan convenio de colaboración con el IMAJ.

Se descargo el programa 1 computadora por familia al municipio teniendo inscritos a 20 familias de comunidades como lo son San Clemente, la taberna etc.

